

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 52

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-3777 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 163/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000163/2011 a instancia de Ignacio Martínez Sabater frente a Hernán Alonso Ospina, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Se tiene por terminado el presente procedimiento de ejecución seguido a instancia de Ignacio Martínez Sabater frente a Hernán Alonso Ospina.

Una vez firme esta resolución archívense los autos.

Llévese el original de la presente resolución al libro de decretos definitivos dejándose testimonio en las actuaciones.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Hernán Alonso Ospinar, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de marzo de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/3777

CVE-2013-3777